

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4856** *JOSÉ BENITO ESPÍN SÁNCHEZ*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la Ejecucion n.º 20/12, seguida en este juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa "José Benito Espín Sánchez" por importe total de 18.469,08 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012812-1